



DATOS IDENTIFICATIVOS

Prácticas clínicas V

| | | | | |
|---------------------|---|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Prácticas clínicas V | | | |
| Código | P51G140V01406 | | | |
| Titulación | Grado en Enfermería | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 18 | OB | 4 | 2c |
| Lengua | Gallego | | | |
| Impartición | Departamento de la E.U. de Enfermería (Pontevedra) | | | |
| Coordinador/a | Fernández Méndez, Felipe | | | |
| Profesorado | Buceta Hazas, José Luís Diéguez Montes, María Paz Fernández Méndez, Felipe Fernández Méndez, María José Fernández Soengas, Rosa Garay Martínez, Irene Herme Gonzalo, María Teresa Rodríguez García, María Dolores Santos Folgar, Myriam | | | |
| Correo-e | fernandez.mendez.felipe@gmail.com | | | |
| Web | http://www.enfermeria.depo.es | | | |
| Descripción general | Esta materia facilita la integración de la metodología enfermera en la práctica preprofesional, como método que permita identificar los fenómenos enfermeros, establecer juicios clínicos, planificar, aplicar y evaluar cuidados. La planificación de dichos cuidados tienen como base a valoración integral de la persona, los diagnósticos de enfermería y las intervenciones necesarias para tratar dichos diagnósticos o para abordar procedimientos, tratamientos o técnicas básicas de cuidados. | | | |

Competencias

| | |
|--------|--|
| Código | |
| A1 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| A4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| A5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B1 | Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. |
| B2 | Saber planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. |
| B3 | Saber aplicar los fundamentos y principios técnicos y metodológicos de la enfermería |
| B4 | Ser capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural |

| | |
|-----|--|
| B5 | Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas |
| B6 | Aplicar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles |
| B7 | Saber comprender, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, cómo individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, además de garantizar el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional |
| B8 | Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad |
| B9 | Fomentar estilos de vida saludables y el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas |
| B10 | Proteger la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos atendidos, garantizando su seguridad |
| B11 | Saber establecer una comunicación eficaz con pacientes, familias, grupos sociales y compañeros. Fomentar la formación e información para la salud |
| B12 | Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación |
| B13 | Aplicar los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles |
| B14 | Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y de calidad |
| B15 | Ser capaz de trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales |
| B16 | Ser capaz de utilizar los sistemas de información sanitaria |
| B17 | Realizar cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial |
| B18 | Aplicar estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de pacientes en situaciones de enfermedad avanzada y/o terminal |
| C4 | Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo. |
| C8 | Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. |
| C10 | Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. |
| C11 | Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. |
| C12 | Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. |
| C13 | Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado. |
| C15 | Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería. |
| C17 | Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas. |
| C18 | Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería. |
| C19 | Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad. |
| C22 | Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. |
| C23 | Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. |
| C24 | Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. |
| C25 | Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. |
| C26 | Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. |
| C29 | Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. |
| C31 | Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. |
| C33 | Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. |
| C35 | Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones. |
| C36 | Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. |
| C37 | Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. |
| C42 | Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. |
| C44 | Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana. |
| C49 | Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. |

| | |
|-----|--|
| C50 | Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. |
| D1 | Capacidad de análisis y síntesis |
| D2 | Capacidad de organización y planificación |
| D3 | Capacidad de gestión de la información |
| D4 | Resolución de problemas y toma de decisiones |
| D5 | Trabajo en equipo, multidisciplinar y multilingüe |
| D6 | Habilidades en las relaciones interpersonales |
| D7 | Razonamiento crítico |
| D8 | Aprendizaje autónomo |
| D9 | Adaptación a nuevas situaciones. Iniciativa y espíritu emprendedor. Creatividad. |
| D10 | Motivación por la calidad |
| D11 | Sensibilidad hacia temas medioambientales |

Resultados de aprendizaje

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|--|---------------------------------------|---|---|--|
| Conocimiento del segundo idioma extranjero, lo cual incluye las perspectivas lingüística, *comunicativa y de cultura y civilización. | | | | |
| Ser capaz de participar en los cuidados que tengan como finalidad garantizar el mayor grado de independencia de las personas en sus necesidades más básicas, fomentando una excelente relación interpersonal que garantice la dignidad y confidencialidad. Ser capaz de proporcionar cuidados al paciente aplicando el Proceso de Enfermería, estableciendo una actitud empática con el paciente y familia a los que garantizará el derecho a la confidencialidad, dignidad y privacidad | A1 A2 A3 A4 A5 | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 | C4 C8 C10 C11 C12 C13 C15 C17 C18 C19 C22 C23 C24 C25 C26 C29 C31 C33 C35 C36 C37 C42 C44 C49 C50 | D1 D2 D3 D4 D5 D6 D7 D8 D9 D10 D11 |
| Conocimiento del segundo idioma extranjero, lo cual incluye las perspectivas lingüística, *comunicativa y de cultura y civilización. | | | | |

Contenidos

| Tema | |
|--|--|
| Rotatorio de prácticas preprofesionales que permitan la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos de la Enfermería a la práctica clínica, en los centros de atención primaria, centros asistenciales, sociosanitarios y hospitales. | Prácticas clínicas a realizar en atención primaria: PAC, y en atención especializada: servicios centrales, unidades de hospitalización general y las relacionadas con las especialidades de materno-infantil y salud mental. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|--|----------------|----------------------|---------------|
| Prácticum, Practicas externas y clínicas | 0 | 425 | 425 |
| Seminario | 12 | 0 | 12 |
| Observacion sistemática | 0 | 3 | 3 |
| Simulación o Role Playing | 2 | 2 | 4 |
| Portafolio/dossier | 0 | 2 | 2 |
| Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas | 0 | 4 | 4 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodoloxías | |
|--|---|
| | Descrición |
| Prácticum, Practicas externas y clínicas | <p>(*)Formación en centros sanitarios, e nas unidades asistenciais médico-cirúrxicas, en forma de rotatorio clínico independente, baixo a tutela do persoal de enfermería da unidade onde o alumnado realice as prácticas clínicas, que permiten a o/a alumno/a incorporar os valores profesionais, competencias de comunicación, razoamento crítico, xestión clínica e xuízo clínico, integrando na práctica profesional os coñecementos, habilidades e actitudes, baseados en principios e valores, asociados as competencias descritas que conforman o título.</p> <p>Como o título de Graduado/a en enfermería pola Uvigo é presencial e habilita para o exercicio dunha profesión regulada, no relativo ás prácticas clínicas, considérase imprescindible a formación presencial nos centros sanitarios de referencia. A realización de prácticas clínicas presenciais é un condicionante para que poidan ser avaliadas. As prácticas clínicas son de obrigado cumprimento na súa totalidade.</p> <p>Existe a disposición do estudiantado unha guía de prácticas clínicas aprobada pola Xunta de Centro cuxo contido é de obrigada lectura e cumprimento polo estudiantado e que pode consultar na plataforma de teledocencia Faitic e na páxina web.</p> |
| Seminario | <p>Actividad académica de los profesores que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del estudiantado a través de entrevistas que el/a alumno/a, de manera individual o grupal, mantiene con el profesorado para asesoramiento, apoyo e incidentes que puedan producirse de las actividades de la materia prácticas clínicas V y del proceso de aprendizaje. Esta actividad se llevará a cabo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de 3 tutorías grupales sobre el desarrollo adecuado de las prácticas clínicas, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje de cara a las pruebas de evaluación. Se les explicará el funcionamiento del portafolio como registro de la actividad y herramienta de autoevaluación del alumnado, y su utilización en las tutorías para el seguimiento de la actividad llevada a cabo en la institución sanitaria y como base, ya que en él constan los requisitos necesarios, para la elaboración y redacción de la memoria que tiene que presentar el/la estudiante. Asimismo se les comunicará y explicará el sistema que se llevará a cabo para la evaluación de las pruebas de simulación enfermera, basadas en casos prácticos desarrollados bajo las taxonomías *NANDA-*NOC-*NIC. 2. Tutoría individual o en pequeños grupos: de forma presencial en el horario establecido al finalizar las tutorías grupales o la petición expresa del/a alumno/a, o no presencial a través de un correo electrónico exclusivo y a disposición permanente del alumnado durante las prácticas clínicas: practicasenfermería@gmail.com |

Atención personalizada

| Metodoloxías | Descrición |
|-------------------------|---|
| Seminario | Atención personalizada con la finalidad de atender las necesidades y consultas del/a alumno/a, de forma individual o en pequeño grupo, relacionadas con el desarrollo de las prácticas clínicas, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Puede realizarse de forma presencial, o no presencial, a través del correo electrónico. |
| Pruebas | Descrición |
| Observacion sistemática | Atención personalizada con la finalidad de atender las necesidades y consultas del/a alumno/a, de forma individual o en pequeño grupo, relacionadas con el desarrollo de las prácticas clínicas, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Puede realizarse de forma presencial, o no presencial, a través del correo electrónico. |
| Portafolio/dossier | Atención personalizada con la finalidad de atender las necesidades y consultas del/a alumno/a, de forma individual o en pequeño grupo, relacionadas con el desarrollo de las prácticas clínicas, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Puede realizarse de forma presencial, o no presencial, a través del correo electrónico. |

Evaluación

| | Descrición | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|-----------|---|--------------|---------------------------------------|----------------|
| Seminario | Las *tutorías *grupais programadas para los días 01/02/2021 a las 12 *h., 18/02/2021 a las 10 *h, y el 25/03/2021 a las 16,30 *h. son obligatorias, el 19/02/2021 10.00 (opcional) ya que, entre otros, en ellas se presta el soporte necesario para que el alumnado, a partir de la carpeta, pueda cumplir adecuadamente con los requisitos de la evaluación de la memoria que tiene que presentar al finalizar el período de prácticas. Por cada ausencia se le cuenta un día de prácticas a recuperar y se le descuenta 0,2 puntos en la evaluación de la memoria. | 6 | A1 | D2 D8 D9 |

| | | | |
|--|--|----|---|
| Observación sistemática | Como parte de la evaluación de la actividad llevada a cabo por el alumno/la en la institución sanitaria, la observación sistemática realizara para la evaluación continuada con la observación directa, que se desarrolla mediante un seguimiento personalizado del estudiante a través del/a supervisor/la, de los/los enfermeros/los asistenciales colaboradores de prácticas clínicas donde realiza sus actividades formativas, y de los profesores de la materia. Para la emisión del informe, se utiliza la ficha para la observación sistemática remitida por la escuela, donde se recogen los resultados esperados en la evaluación de las competencias: conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes a través del grado en la consecución de los resultados de aprendizaje del estudiante. Para eso, los/las *evaluadores/las, en el centro, existe un documento de apoyo accesible desde la página web, acceso: http://www.enfermeria.depo.es/practiclas-*clinicas con la información necesaria para dotarlos de una herramienta idónea que facilite la aplicación de los criterios de evaluación de manera objetiva, en función de las intervenciones *NIC y del modelo de las 14 necesidades básicas de *V. *Henderson, de manera que puedan consultar y aplicar en la evaluación uno u otro modelo indistintamente. Tiene que ser superada con el 50% de su valor. | 45 | A1B1 C4 D1 A2B2 C8 D2 A3B3 C10D3 A4B4 C11D4 A5B5 C12D5 B6 C13D6 B7 C15D7 B8 C17D8 B9 C18D9 B10C19D10 B11C22D11 B12C23 B13C24 B14C25 B15C26 B16C29 B17C31 B18C33 C35 C36 C37 C42 C44 C49 C50 |
| Simulación o Role Playing | Evaluación de la actividad llevada a cabo por el alumno/la en la institución sanitaria: en las pruebas de simulación enfermera basadas en la aplicación de cuidados bajo a *taxonomía *NANDA, *NOC, *NIC, lo/la estudiante en las fechas establecidas, 03/05/2021, grupo *I, *II, *III y *IV, y 06/05/2021, grupo *V, *VI, *VII y *VIII, a las 16.30 (1ª oportunidad) y el 06/07/2021 a las 10.00 (2ª oportunidad), realizará una prueba práctica obligatoria como requisito indispensable para la superación de la materia. De no aprobar esta prueba con el 50% de su valor, no se podrán sumar las otras pruebas evaluables. Prueba que se realizará en el aula de simulación para evaluar el grado en la adquisición de las competencias que el estudiante necesariamente debe adquirir. Como condición previa necesaria para superar la prueba establece que el alumnado presentará en el plazo establecido el trabajo indicado por el equipo docente relacionado con la *taxonomía *NANDA, *NOC, *NIC. | 25 | A1B1 C4 D1 A2B2 C8 D2 A3B3 C10D3 A4B4 C11D4 A5B5 C12D5 B6 C13D6 B7 C15D7 B8 C17D8 B9 C18D9 B10C19D10 B11C22D11 B12C23 B13C24 B14C25 B15C26 B16C29 B17C31 B18C33 C35 C36 C37 C42 C44 C49 C50 |
| Portafolio/dossier | Documento de *autoevaluación en el que la/el estudiante registra, siguiendo las normas reflejadas en el documento, la relación con el usuario, la integración en el equipo de trabajo, anotando las intervenciones y procedimientos realizados, valora sus logros y determina los factores que pueden influir en su actuación. Se evaluará la coherencia. Su elaboración es obligatoria cómo parte de la evaluación de la memoria. Fecha de entrega: hasta el día 07 de mayo 2021 a las 14 *h. No se recogerá ninguna carpeta después de la fecha de fin de entrega. | 4 | D1 D3 D4 D5 D6 D7 D8 |
| Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas | Elaboración, obligatoria, por parte del alumno, de un documento en el que se reflejan los resultados obtenidos, observaciones, análisis y reflexiones sobre su experiencia práctica en la unidad asistencia que junto con la calidad del documento presentado y la *cumplimentación de las normas de estructura y estilo recogidas en su carpeta, constituyen los criterios de evaluación. La fecha de entrega: hasta el día 07 de mayo 2021 a las 14 *h. No se recogerá ninguna memoria superada dicta fecha. | 20 | A3 D1 D2 D3 D7 D8 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

La guía de prácticas clínicas recoge los procedimientos, normas e instrucciones que le afectan directamente la esta materia,

por lo que es obligatorio su conocimiento. Todo el alumnado, antes del inicio de las prácticas clínicas, debe firmar el documento de confidencialidad incluido en el protocolo; Pautas básicas para asegurar y proteger el derecho a intimidad del paciente por el alumnado y residentes en Ciencias de la Salud. Sí lo/la estudiante no presenta la memoria y la carpeta en las fechas establecidas en la primera oportunidad, suspenderá las prácticas, y deberá esperar hasta la apertura del período de evaluación de la segunda oportunidad para presentarlo, para que lo/la alumna/lo pueda ser evaluado/la.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

T. Heather Herdman, PhD, RN, **Diagnósticos enfermeros NANDA Internacional. Definiciones y Clasificación 2018-2020**, 11 Edición Elsevier,

Moorhead, Sue; Johnson, Marion, L. Mas., **Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC)**, 6ª Edición Elsevier,

Gloria M. Bulechek et.al. editores, **Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)**, 7ª Edición Elsevier,

Bibliografía Complementaria

Bibiosaude recursos de informacion, http://www.sergas.es/MostrarContidos_N2_T01.aspx?IdPaxina=66671,

Bibiosaude recursos destacados, http://www.sergas.es/MostrarContidos_N2_T01.aspx?IdPaxina=60667,

Mª Teresa Luis Rodrigo, **Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica**, 8ª Edición Elsevier,

Johnson, Marion et.al. editores, **Vinculos de NOC y NIC a NANDA I y diagnósticos médicos. Interrelaciones NANDA, noc y NIC**, 3ª Edición Elsevier,

Kozier, Barbara et. al. editores, **Técnicas de Enfermería I y II**, 4ª Edición MC Graw-Hill-Interamericana,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Trabajo de Fin de Grado/P51G140V01407

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Anatomía humana: Anatomía humana/P51G140V01101

Bioquímica: Bioquímica/P51G140V01103

Enfermería comunitaria I/P51G140V01104

Estadística: Estadística/P51G140V01106

Fisiología: Fisiología/P51G140V01105

Fundamentos de enfermería/P51G140V01107

Idioma moderno: Inglés técnico/P51G140V01108

Psicología: Psicología/P51G140V01102

Enfermería clínica I/P51G140V01204

Enfermería clínica II/P51G140V01205

Enfermería comunitaria II/P51G140V01206

Ética y legislación/P51G140V01202

Farmacología y dietética/P51G140V01203

Gestión de enfermería/P51G140V01207

Introducción a la enfermería clínica/P51G140V01201

Prácticas clínicas I/P51G140V01208

Enfermería clínica III/P51G140V01301

Enfermería en salud mental/P51G140V01305

Enfermería geriátrica y cuidados paliativos/P51G140V01304

Enfermería materno-infantil/P51G140V01302

Prácticas clínicas II/P51G140V01303

Prácticas clínicas III/P51G140V01306

Prácticas clínicas IV/P51G140V01405

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

La legislación vigente conforma la profesión de Enfermera/lo cómo profesión regulada cuyo ejercicio, de acuerdo con el dispuesto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, por lo que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, requiere de la posesión del correspondiente título oficial de Grado, obtenido conforme a las condiciones establecidas por el Gobierno en el Acuerdo de Consejo de Ministros del 8 de febrero de 2008, publicado en el Boletín Oficial del Estado del 27 de febrero de 2008.

En la *orden *CIN/2134/2008, de 3 de julio, se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Enfermero/la.

Como el título de Graduado/la en Enfermería por la *Uvigo es presencial y habilita para el ejercicio de una profesión regulada, en el relativo a las prácticas clínicas, se considera imprescindible a formación presencial en los centros sanitarios de referencia lo que no puede ser modificado sin la pertinente instrucción específicas de las autoridades competentes. La realización de prácticas clínicas presenciales es un condicionante para que puedan poder evaluarlas.
